

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS
INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

DATOS GENERALES	
RUC:	1160001720001
INSTITUCIÓN:	Universidad Nacional de Loja
FUNCIÓN A LA QUE PERTENECE	No aplica
SECTOR:	Educación
NIVEL QUE RINDE CUENTAS:	2024
PROVINCIA:	Loja
CANTÓN:	Loja
PARROQUIA:	Punzara
DIRECCIÓN:	Av. Pío Jaramillo Alvarado y Av. Reinaldo Espinosa
EMAIL:	rector@unl.edu.ec
TELÉFONO:	07 2547252
PÁGINA WEB O RED SOCIAL:	www.unl.edu.ec
REPRESENTANTE LEGAL	
NOMBRES DEL REPRESENTANTE:	Dr. Nikolay Arturo Aguirre Mendoza, PhD
CARGO DEL REPRESENTANTE:	Rector de la Universidad Nacional de Loja
RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	
NOMBRES DEL RESPONSABLE:	Magda Cecilia Salazar González
CARGO DEL RESPONSABLE:	Directora de Planificación y Desarrollo
FECHA DE DESIGNACIÓN:	1/9/2022
RESPONSABLE DEL REGISTRO DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	
NOMBRES DEL RESPONSABLE:	Jhon Alexander Calderón Sanmartín
CARGO DEL RESPONSABLE:	Director de Tecnologías de Información
FECHA DE DESIGNACIÓN:	3/9/2018

DATOS DEL INFORME	
PERIODO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	
FECHA DE INICIO:	1/1/2024
FECHA DE FIN:	31/12/2024

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS/FUNCIONES O FINES	
OBJETVOS ESTRATÉGICOS/FUNCIONES O FINES	TIPO(OBJETIVOS ESTRATÉGICOS)
Garantizar la calidad y pertinencia de la oferta académica para la formación integral de profesionales que contribuyan al desarrollo sostenible de la Región Sur y el país.	OBJETVO ESTRATÉGICO
Generar y difundir conocimiento científico e innovación tecnológica de forma colaborativa y pertinente.	OBJETVO ESTRATÉGICO
Contribuir a la superación de desafíos sociales y territoriales, mediante la democratización del conocimiento y la cultura para la innovación y el desarrollo sostenible.	OBJETVO ESTRATÉGICO
Consolidar la gobernabilidad y la gestión institucional inteligente en el marco de los principios de la educación superior.	OBJETVO ESTRATÉGICO

MODALIDAD DE ESTUDIOS

MODALIDAD DE ESTUDIOS	
Presencial, Distancia y en Línea	

GRUPO DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR:

A QUE GRUPO DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PERTENECE (Art. 352 Constitución del Ecuador)	
ESCOGER UNO DE LOS SIGUIENTES: UNIVERSIDAD, ESCUELA POLITÉCNICA, INSTITUTO TÉCNICO SUPERIOR, INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO, CONSERVATORIO SUPERIOR DE MÚSICA Y ARTES	

Universidad

INFORMACIÓN DE SEDES Y EXTENSIONES DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR COBERTURA GEOGRÁFICA Y DE ATENCIÓN DE LAS SEDES Y EXTENSIONES DE IES

NOMBRE DE LA EXTENSIÓN O SEDE	PROVINCIA	CANTÓN	PARROQUIA	DIRECCIÓN	CORREO	PÁGINA WEB	NO. RUC					
Universidad Nacional de Loja	Loja	Loja	Punzara	Av. pio jaramillo alvarado y Av. reinaldo espinoza	rector@unl.edu.ec	https://unl.edu.ec/	1160001720001					
EXTENSIÓN O SEDE		NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL		CARGO	CORREO	FECHA DESIGNACIÓN	TELÉFONO					
Universidad Nacional de Loja		Dr. Nikolay Arturo Aguirre Mendoza, PhD		Rector	rector@unl.edu.ec	10/8/2023	(07) 254-7252					
NO. UNIDADES (CAMPUS) Y COBERTURA GEOGRÁFICA)	NO ESTUDIANTES	GÉNERO			PUEBLOS Y NACIONALIDADES							LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
		MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MONTUBIOS	MESTIZOS	CHOLOS	INDÍGENAS	AFROECUATO RIANOS	EXTRAJEROS	DISCAPACITAD OS	
2 CAMPUS ARGELIA Y CAMPUS CENTRAL, GRADO Y POSGRADO, COBERTURA ZONA 7, NACIONAL E INTERNACIONAL	16.817	6.521	9.893	403	101	16.288	2	354	72	54	178	REPORTE POBLACIÓN ESTUDIANTIL DE LA DTI

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD:

IMPLEMENTACION DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	EXPLIQUE CÓMO APORTA EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS INTERCULTURALES	SI	Erradicar la discriminación y la exclusión social, étnica cultural y estructural en todas sus manifestaciones especialmente el racismo, mediante acciones afirmativas y de reparación integral para la construcción de una sociedad inclusiva.	La UNL en el año 2024, continuó garantizando la permanencia de estudiantes de pueblos y nacionalidades en la educación superior, mediante la entrega de becas estudiantiles, priorizando los grupos de atención prioritaria. Adicionalmente la UNL aprobó un nuevo proyecto de investigación denominado (Sistematización, valoración de los saberes y prácticas ancestrales del aja Shuar para el desarrollo turístico y etnobotánico de la Estación Experimental El Padmi y su zona de influencia). y ejecutó un proyecto de vinculación denominado (Cuentos, costumbres, tradiciones y saberes para la interculturalidad en las instituciones educativas) que destaca los saberes ancestrales, revalorizando la cultura.	La UNL con la implementación de políticas públicas interculturales, contribuye a garantizar el acceso y permanencia de estudiantes de pueblos y nacionalidades en le educacación superior; esto mediante la implementación de acciones afirmativas como becas y estímulos para la movilidad estudiantil; además contribuye a la revalorización cultural con procesos que fortalecen la educación en igualdad de condiciones para los pueblos y nacionalidades.

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS GENERACIONALES	SI	Promover el acceso, permanencia y culminación de la educación superior. (Eje Educación, Ciencia y Cultura; Educación Superior)	La UNL continuó fortaleciendo la oferta educativa de grado y posgrado, con pertinencia y respondiendo a las necesidades de la población joven y adulta de la provincia, región y país. En ese sentido, en el año 2024 se mantuvo la oferta académica en las tres modalidades: presencial, a distancia y en línea y se implementó el proceso de autoevaluación a 3 carreras de grado, así mismo se elaboraron los proyectos para la creación de 2 nuevas carreras de grado y, se logró implementar siete nuevos programas de posgrado en modalidad a distancia, híbrida y en línea.	El resultado alcanzado contribuye a la agenda de igualdad en el sentido que la ampliación de la oferta académica universitaria responde a la necesidad de la población y brinda mayores opciones para el acceso y permanencia de jóvenes y adultos, mediante los nuevos proyectos de carreras y las modalidades en línea y a distancia que continúan fortaleciéndose.
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE DISCAPACIDADES	SI	Fortalecer y mejorar los mecanismos y medidas para la permanencia de los estudiantes con discapacidad dentro del sistema de Educación Superior.	Con el fin de contribuir a la permanencia y culminación de los estudios, la UNL entrega becas estudiantiles a estudiantes con discapacidad (beca tipo B); adicionalmente desde la Dirección de Bienestar Universitario (DBU), se mantienen los servicios de atención en salud para esta población. En este sentido, en el año 2024 se entregaron 8 becas y mediante los servicios de la UBU se atendieron al 90% de personas de la comunidad universitaria con discapacidad.	Con los resultados expuestos se contribuye a la agenda de igualdad dado que el apoyo económico y los servicios de salud para estudiantes con discapacidad, aportan a mejorar las condiciones para la permanencia de estudiantes con discapacidad en el sistema de educación superior.
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE GÉNERO	SI	Garantizar el acceso universal de las mujeres a la educación superior, su permanencia y culminación, sobre todo en carreras STEAM, y con énfasis en mujeres rurales, de pueblos y nacionalidades y en situación de pobreza	En el año 2024, se entregaron becas de tipos A, B y C a 457 estudiantes mujeres en situación de pobreza, jefas de hogar, mujeres de pueblos y nacionalidades, de zonas rurales y en situación de movilidad humana. Adicionalmente se mantiene en funcionamiento un centro de atención y cuidado para niños, niñas menores de 4 años que garantiza a las funcionarias de la universidad que son madres, el servicio de protección infantil.	Se contribuye a las líneas de acción 3.1 y 3.3. del eje educación y conocimiento dado que se financia anualmente el programa de becas y la operación del centro de cuidado y atención infantil universitario, con lo cual se brinda mejores condiciones para el acceso universal a la educación de las estudiantes y la seguridad y tranquilidad del personal docente.
		Implementar acciones integrales e interinstitucionales para la prevención de la violencia de género y atención a víctimas.	En el año 2022 la UNL mantiene la alianza con la organización Acción Feminista por la Paz, dotando del espacio físico y otros recursos para el funcionamiento del centro violeta en el campus universitario, como parte de la política de cero tolerancias al acoso y violencia de género a través del cual se brinda servicios de información, asesoría, contención a las víctimas de violencia o en situación de riesgo. Adicionalmente se implementan 3 proyectos de vinculación y uno de investigación que aportan al diagnóstico de las asimetrías de poder en relación con el género y establecer estrategias de intervención, desde la perspectiva de derechos. Además, la UNL incorpora como parte de su programación anual, eventos de capacitación, socialización y actividades formativas formales (conforme a las mallas curriculares) dirigidas a mujeres estudiantes, docentes, personal administrativo y trabajadoras, relacionados con derechos humanos, equidad e igualdad de género y prevención de la violencia de género.	Se contribuye a las líneas de acción 1.6, 1.9 y 1.16, principalmente, del eje Una vida libre de violencia de género, dado que se asegura una política de cero tolerancias al acoso y violencia de género, con alianzas para la atención y prevención, protocolos de actuación, capacitación, sensibilización y más mecanismos de identificación, prevención y atención oportuna y segura
		Garantizar la cobertura de servicios integrales de salud preventiva, postergados por la pandemia por COVID-19; para las mujeres en todo el ciclo de vida a nivel nacional, con énfasis en mujeres de zonas rurales, de pueblos y nacionalidades, mujeres empobrecidas, mujeres con discapacidad, mujeres con enfermedades catastróficas, en situación de movilidad humana y mujeres de frontera (Recomendación CEDAW X Informe, párr. 34c).	La UNL ha fortalecido la entrega de servicios de atención en salud de la Unidad de Bienestar Universitario; se han ampliado en su cobertura y se ha mejorado la calidad de su atención, de manera que en el 2024 se han realizado de 8.973 atenciones a mujeres de manera integral, de las cuales más del 95% corresponde a atenciones al sector estudiantil.	Se contribuye a las líneas de acción 1.1 y 1.2 del eje de salud, derechos sexuales y reproductivos de la Agenda para la Igualdad de Género 2021-2025, dado que los servicios de atención en salud brindados por la UNL a través de la Unidad de Bienestar Universitario permiten contribuir a la garantía de atención de servicios de salud para mujeres estudiantes.
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE MOVILIDAD HUMANA		Coordinar mecanismos para promover el acceso a la educación, seguridad social, justicia, libertad de asociación y participación política y fomentar la aplicación de acciones afirmativas para la inclusión social de los ecuatorianos retornados.	La UNL en el año 2024, automatizó cinco procesos pendientes para mejorar la atención de trámites estudiantiles de índole académico y en la estandarización de procedimientos que permiten tramitar de forma ágil y en línea trámites de estudiantes retornados y extranjeros para el ingreso y/o movilidad estudiantil, así como para reconocer, evaluar, certificar y homologar los estudios.	La UNL con sus resultados en la implementación de políticas públicas de movilidad humana contribuye al cumplimiento de la Agenda Nacional desde la perspectiva de la promoción de acceso a la educación superior, facilitando a la vez su inserción o reinserción social desde la educación.

PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA:

PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA	PONGA SI o NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
SE HAN IMPLEMENTADO MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA FORMULACIÓN DE POLÍTICAS Y PLANES INSTITUCIONALES	SI	SOCIALIZACIÓN PEDI 25-ENERO-2025
SE COORDINA CON LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN EXISTENTES EN EL TERRITORIO	No	NO APLICA

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	NÚMERO DE MECANISMOS IMPLEMENTADOS EN EL AÑO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
AUDIENCIA PÚBLICA	SI	1	ACTA DE DELIBERACIÓN PUBLICA DE RDC DE 2023
CONSEJOS CONSULTIVOS	NO		
CONSEJOS CIUDADANOS SECTORIALES	NO		
DIÁLOGOS PERIÓDICOS DE DELIBERACIÓN	NO		
AGENDA PÚBLICA DE CONSULTA A LA CIUDADANÍA	NO		
OTROS	NO		

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL:

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL GENERADOS POR LA COMUNIDAD	PONGA SI O NO	NÚMERO DE MECANISMOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
VEEDURÍAS CIUDADANAS	NO		
OBSERVATORIOS CIUDADANOS	SI	1	CONVOCATORIA Y ACTA REUNIÓN OBSERVATORIO DISCAPACIDADES CON BIENESTAR UNIVERSITARIO
DEFENSORÍAS COMUNITARIAS	NO		
COMITÉS DE USUARIOS DE SERVICIOS	NO		
OTROS	NO		

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FASE	PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
FASE 0	CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	El Rector de la UNL, mediante Memorando Nro.: UNL-R-2025-0434-M de fecha 27 de enero de 2025, dispone la conformación de la Comisión de Rendición de Cuentas, liderada por la Dirección de Planificación y Desarrollo.	MEMORANDO DE CONFORMACIÓN DE LA COMICIÓN DE RDC-2024
FASE 0	DISEÑO DE LA PROPUESTA DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	La Dirección de Planificación y Desarrollo con base en el cronograma establecido por el CPCCS mediante Boletín de Prensa Nro. 814, elaboró una propuesta de hoja de ruta para el proceso interno de Rendición de Cuentas de la UNL del año 2024, la misma que fue presentada, analizada y aprobada por la Comisión de Rendición de Cuentas en su primera reunión. Así mismo, se habilitó un canal de comunicación ciudadana a través de la página web institución para que la ciudadanía pueda dejar sus sugerencia sobre temas de interés que la UNL debe consierar en su rendición de cuentas.	HOJA DE RUTA + ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN DEL COMITÉ + CAPTURA O INFORME DE ACTIVIDAD DEL ENLACE CIUDADNO PARA TEMAS DE RDC
FASE 1	EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:	SI	La Dirección de Planificación y Desarrollo en el marco de sus competencias, y considerando las sigerencias ciudadanas sobre temas de rendición de cuentas de la UNL, realizó el levantamiento y análisis de la información requerida para el proceso de rendición de cuentas 2024, utilizando para ello los informes de evaluación de la planificación operativa anual 2024, los reportes de seguimiento a proyectos de inversión 2024, el informe de ejecución del Plan Anual de Contratación 2024; el informe de evaluación presupuestaria y financiera 2024; y Informe ejecutivo seguimiento de la planificación institucional 2024. Adicionalmente se solicitó a las diversas Unidades Académico Administrativas de la Universidad; el reporte de resultados sobre indicadores específicos (operativos y/o de gestión) requeridos para el proceso de rendición de cuentas. Dicha información fue debidamente revisada y verificadas sus evidencias.	INFORME EVALUACIÓN POA + INFORME PEDI + INFORME PAC + CÉDULA PRESUPUESTARIA + MEMORANDO DE SOLICITUD DE INFORAMCIÓN A LAS UAA

FASE 1	CONSOLIDACIÓN DE INFORMACIÓN EN EL FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS ESTABLECIDO POR EL CPCCS	SI	La Dirección de Planificación y Desarrollo, con base en las directrices, formato y guía metodológica emitidas por el CPCCS, para el llenado del formulario; procedió a la consolidación de información en el formulario correspondiente, se incorporaron los datos y respaldos remitidos por las diferentes unidades académicas y administrativas luego de su verificación.	FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024 (COLOCAR FORMULARIO FINAL)
FASE 1	REDACCIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	Con base en la información consolidada en el formulario y considerando el formato institucional del informe previamente aprobado por la Comisión, el equipo de la Dirección de Planificación y Desarrollo elaboró el informe narrativo de Rendición de Cuentas del período fiscal 2024, en el cual se incorporó los principales resultados de la gestión por objetivos estratégicos que también corresponden a las funciones sustantivas de la Universidad y la gestión institucional.	DOCUMENTO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024
FASE 1	SOCIALIZACIÓN INTERNA Y APROBACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	Todo el proceso de revisión y análisis de los datos y medios de verificación de los principales resultados de la gestión, fue socializado a través de reuniones de trabajo y/o mesas temáticas realizadas con los estamentos universitarios, en los que participaron los diferentes actores de las unidades académicas administrativas, lo que permitió complementar y contar con aportes para la consolidación del informe; insumos que también formaron parte de los compromisos asumidos por las autoridades en el acto de deliberación pública. Además, el documento fue socializado a la comisión para su validación previa a la presentación y aprobación de la máxima autoridad.	ACTAS Y REGISTROS DE LAS REUNIONES O MESAS TEMÁTICAS + ACTA DE LA 2da. REUNIÓN DE LA CRDC + MEMORANDO DE APROBACIÓN DEL INFORME POR LA MÁXIMA AUTORIDAD.
FASE 2	DIFUSIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A TRAVÉS DE DISTINTOS MEDIOS	SI	La Universidad Nacional de Loja, a través de su página web, en el módulo "Transparencia", con anterioridad al evento de Deliberación Pública de Rendición de Cuentas, compartió el informe institucional de rendición de cuentas 2024, junto con el informe de la Radio Universitaria, para el conocimiento y acceso de la comunidad universitaria y ciudadanía en general, habilitando un correo electrónico a fin de recopilar aportes y sugerencias.	CAPTURA DEL LINK DE ACCESO AL INFORME DE RDC EN LA PÁGINA WEB O REDES SOCIALES INSTITUCIONALES
FASE 2	PLANIFICACIÓN DE LOS EVENTOS PARTICIPATIVOS	SI	La Comisión Institucional de Rendición de Cuentas, con el apoyo de la Dirección de Comunicación e Imagen Institucional, elaboró y socializó la propuesta de programación de la audiencia pública de Rendición de Cuentas de la UNL 2024, con base a la normativa de la LOTAIP y las directrices del CPCCS. La invitación al evento se difundió a través de la página web de la Universidad y mediante redes sociales.	INVITACIÓN Y AGENDA DEL EVENTO, PUBLICIDAD EN MEDIOS Y REDES SOCIALES
FASE 2	REALIZACIÓN DEL EVENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	SI	Conforme el Reglamento de Rendición de Cuentas vigente y las directrices del CPCCS, la UNL desarrollará la Audiencia Pública de Deliberación del Informe de Rendición de Cuentas 2024 conforme el plazo reglamentario, el 03 de julio de 2025, a partir de las 10h30 en el Auditorio "Antonio Peña Celi" de la Facultad de la Salud Humana, mediante participación presencial y a través de las plataformas virtuales de la institución. Para ello se habilitan los diferentes medios y canales de comunicación institucional en las plataformas tecnológicas (Facebook Live, Space de Twitter y Radio Universitaria 98.5 FM), conforme la agenda aprobada para el efecto. La máxima autoridad de la Universidad presentará el informe incluyendo la gestión de la Radio Universitaria y la Empresa Pública La Nacional de Loja-EP. Así mismo en este espacio se socializarán los aportes de las mesas temáticas anteriores y se habilitará el espacio suficiente para la participación de la ciudadanía, cuyas inquietudes y planteamientos se incluirán en acuerdos y compromisos.	LINK HABILITADO PARA EL ACCESO AL EVENTO PÚBLICO DE RDC + LINK AL REPOSITORIO DEL VIDEO GRABADO DEL EVENTO
FASE 2	RENDIÓ CUENTAS A LA CIUDADANÍA EN LA PLAZA ESTABLECIDO	SI	La Universidad Nacional de Loja en conjunto con la Radio Universitaria y la Empresa Pública La Nacional de Loja-EP; cumplió conforme al cronograma establecido por el CPCCS y la hoja de ruta institucional aprobada para este proceso, el acto se desarrollará en el Auditorio "Antonio Peña Celi" de la Facultad de Salud Humana el día jueves 03 de julio de 2025.	ACTA DE REALIZACIÓN DEL EVENTO CON LOS APORTES Y COMPROMISOS CUIDADANOS + REGISTRO DE ASISTENCIA

FASE 2	INCORPORACIÓN DE LOS APORTES CIUDADANOS EN EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	Los principales aportes ciudadanos recopilados tanto a través de las mesas temáticas, medios virtuales como los generados por los asistentes presenciales en el evento de deliberación pública, han sido consolidados, sistematizados e incorporados al informe de acuerdo a las directrices del CPCCS y la guía metodológica.	ACTA DE REALIZACIÓN DEL EVENTO CON LOS APORTES Y COMPROMISOS CUIDADANOS
FASE 3	ENTREGA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CPCCS, A TRAVÉS DEL INGRESO DEL INFORME EN EL SISTEMA VIRTUAL	SI	Tanto el formulario como el documento narrativo de rendición de cuantes fueron cargados y finalizados en el sistema informático.Por otra parte, a través de comunicación oficial, la primera autoridad de la Universidad Nacional de Loja realiza la entrega oficial del informe narrativo de Rendición de Cuentas 2024 al CPCCS, conforme las directrices vigentes y en observancia del plazo señalado.	LINK QUE DIIRECCIONA AL INFORME DE RC CARGADO EN LA PÁGINA INSTITUCIONAL
DESCRIBA LOS PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS		Se detallarán luego de la Audiencia de Deliberación Pública del Informe de Rendición de Cuentass		

DATOS DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

Fecha en que se realizó la deliberación pública y evaluación ciudadana de rendición de cuentas:	N° DE PARTICIPANTES	GÉNERO			NACIONALIDADES O PUEBLOS				
		MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MONTUBIO	MESTIZO	CHOLO	INDIGENA	AFROECUATORIANO
Se detallan al final del evento									

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES INTERNAS IES

OBLIGACIONES	PONGA SI O NO	ACCIONES REALIZADAS	PRINCIPALES RESULTADOS
PROCESOS ELECTORALES INTERNOS	NO	N/A	N/A
SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD EN PRÁCTICAS PREPROFESIONALES	SI	Los estudiantes de las distintas carreras han realizado sus prácticas preprofesionales en diversas instituciones públicas y privadas, así como en las unidades académicas y administrativas de la UNL. Esta experiencia no solo ha contribuido al cumplimiento de los objetivos institucionales y al desarrollo eficiente de las actividades asignadas, sino que también ha fortalecido su formación profesional, aportando significativamente al logro de su perfil de egreso. Además, se han gestionado oportunidades de pasantías que permiten a los estudiantes realizar sus prácticas preprofesionales con un incentivo económico, lo que no solo contribuye a su sostenibilidad financiera, sino que también les brinda una valiosa experiencia profesional.	La participación activa de los estudiantes en las prácticas preprofesionales ha tenido un impacto relevante en el fortalecimiento de diversas instituciones, tanto externas como internas a la Universidad. Esta experiencia ha contribuido al desarrollo de competencias profesionales en los estudiantes y al cumplimiento de las metas institucionales, consolidando así una relación de beneficio mutuo entre la academia y los espacios de práctica. Los beneficiarios son un total de 8,869 estudiantes que han llevado a cabo sus prácticas preprofesionales en distintas instituciones: 78 públicas, 41 privadas y 14 entre organizaciones, fundaciones y ONGs. En este marco se suscribieron 19 convenios con instituciones públicas y privadas que facilitan el desarrollo de las prácticas preprofesionales de los estudiantes.
PROCESOS DE AUTOEVALUACIÓN		Planificaión y ejecución del proceso de autoevaluación de las carreras de: Pedagogía de las Ciencias Experimentales -Informática, Carrera Ingeniería Forestal y Carrera Electromecánica; que implicó el desarrollo de Capacitaciones a docentes y estudiantes de las carreras, a los integrantes de la comisión y comités del proceso de autoevaluación. Aademás, del apoyo metodológico en la recolección, organización y carga de la información, apoyo en la planificación y desarrollo del proceso de autoevaluación y apoyo en la elaboración del informe y plan de mejoras. Así mismo, mediante la coordinación entre la Direccion de Posgrado con las Facultades y carreras, se implemento el proceos de evaluaciòn curricular de los programas de maestria que ofreta lla universidad.	Implementar tres proceos de autoevaluación, con sus informes y planes de mejora respectivos, lo cual permitió conocer las fortalezas y debilidades de las carreras, definir acciones concretas y promover la mejora continua para garantizar ell aseguramiento de la calidad de la educaciòn superior. Ademas se logro la evaluaciòn curricular de 16 programas de maestria que fortalecen la pertinencia y vigencia de la oferta de posgrado de la UNL

PROGRAMAS VINCULADOS CON LA SOCIEDAD		Ejecución de cuatro proyectos de vinculación con la sociedad alineados a las carreras de la Facultad de la Salud Humana en las instalaciones del Centro de Salud Motupe: "Salud Materna en el Centro de Salud Universitario de Motupe que son: "Apoyo de laboratorio clínico en la vigilancia de enfermedades crónicas en pacientes del centro de salud universitario de motupe"; "Atención odontológica primaria a mujeres embarazadas y niños menores de 5 años que acuden al Centro de Salud Universitario de Motupe"; "Atención en Salud Mental a la población de afluencia al Centro de Salud Universitario de Motupe de la ciudad de Loja" Prestación de servicios de la Unidad de Atención Odontológica, centro especializado de la UNL, que oferta especialidades y servicios de cirugía, rehabilitación oral, periodoncia, odontopediatría y endodoncia. Prestación de los servicios del Hospital Docente Veterinario "César Augusto Guerrero", centro especializado de atención veterinaria, que brinda atención de: consulta externa, cirugía básica de tejidos blandos y ortopedia y servicios de diagnóstico (ecografía, electrocardiograma, hospitalización, entre otros). Atención ciudadana a grupos vulnerables a través del Centro de Servicios Universitarios de la UNL, donde con el apoyo de personal dministrativo, docentes y estuadintes de los últimos ciclos de las carreras de Derecho, Contabilidad, Psicología Clínica , Psicopegagogía y Trabajo Social, se realizan actividades de asesoría y acompañamiento. Ejecución del Proyecto de Vinculación denominado "Programa de Intervención de la Actividad Física, Deportiva y Recreativa, en la ciudad de Loja" de la carrera de Pedagogía de la Actividad Física y Deporte, a través del cual se desarrollan acciones para la ciudadanía como: Escuelas de Formación Deportiva UNL, Actívale UNL y el servicio de Gimnasio UNL. Dentro de la Gestión Cultural se han realizado acciones como: la participación en la 9na edición del Festival Internacional de Artes Vivas Loja; actividades artísticas y culturales por las fiestas de la Universidad, en las que intervienen docentes y estudiantes de las carres de: Pedagogía de la Actividad Física y Deporte, Pedagogía de la Lengua y la Literatura, Artes Visuales, Artes Musicales, Turismo. Además se realizaon varias presentaciones internas como externas de los grupos de teatro y baile de la UNL.	Con la ejecución de los cuatro proyectos se alcanzó un total de 1152 beneficiarios (medicina 119 atenciones; laboratorio clínico 74 pacientes; odontología 227 niños y 12 mujeres embarazadas; psicología clínica: 720 intervenciones individuales), todo esto mediante: 35 jornadas médicas de lactancia, 12 jornadas de complicaciones maternas nutrición materna, planificación familiar, enfermedades de transmisión sexual, papanicolaou; exámenes de biometría, úrea, creatinina, TGO, PGP, triglicéridos, colesterol; motivación, profilaxis, fluorización, sellantes; promoción de la Salud Mental de acuerdo a los ciclos evolutivos, prevención de problemas en salud mental como suicidio y el consumo de alcohol y otras drogas. Se alcanzaron alrededor de 5371 atenciones realizadas a través de los servicios de primera atención e intervención buco dental. A través de los servicios de cirugía; consulta externa, eutanasia; ecografías; electrocardiograma; medicina/hospitalización; vacunaciones del Hospital Docente Veterinario "César Augusto Guerrero", durnte el 2024 se realizaron 2526 atenciones. En el Centro de Servicios Universitarios, se brindó asesoría legal, contable, apoyo emocional y acompañamiento social, fortaleciendo el bienestar de la comunidad. Se impulsó el acceso a servicios básicos de orientación y asistencia, y se desarrollaron las habilidades profesionales de los estudiantes en su campo de formación, en los que se beneficiaron al rededor de 3000 personas externas y 400 estudiantes. Con la ejecución del "Programa de Intervención de la Actividad Física, Deportiva y Recreativa, en la ciudad de Loja", la UNL aporta en la formación perceptiva motora (5-7 años), formación de habilidades motrices básicas (8-9 años), formación de Iniciación Deportiva (10-12 años), formación Especialización Deportiva (13-15 años) Fútbol y Baloncesto; Además la ejecución del Campeonato Inter Facultades de Docentes, Administrativos y Trabajadores, campeonato Intercarreras de Estudiantes, día del Deporte Universitario UNL, ballo terapia y aeróbicos; entrenamiento Funcional (Estamentos Universitarios) y adultos en Movimiento, en conjunto benefician a 3660 personas (Escuelas de Formación Deportiva UNL: 140 beneficiarios; Actívale UNL 3450 beneficiarios; Gimnasio UNL 70 beneficiarios. En el Festival de Artes Vivas se realizaron 22 puestas en escena; 14 puesta en escena en eventos por la fiesta de la universidad y 60 presentaciones de los grupos de baile, de las cuales 36 se realizaron en instituciones externas y 24 en la comunidad Universitaria; Ademas se cuentan varias presentaciones turístico, batucada, presentaciones de los grupos musicales de la UNL y de manera especial cuenta la presentación de las obras de Pablo Palacio: un hombre sin rostro y Sinfonías en Lienzo, El Latido de la Paleta, entre otras que han beneficiado a mas de 144000 personas, la localidad del país y el mundo.
CONCURSOS PÚBLICOS DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN PARA PROFESORES	NO		
RÉGIMEN DISCIPLINARIO		1. Recepción y procesamiento de denuncias de presunción de faltas. 2. Notificación para el debido proceso de defensa y/o justificación. 3. Elaboración de informes de sustentaciónla 4. Determinación de sanciones.	10 procesos de sanciones y/o amonestaciones disciplinarias aplicados

INCORPORACIÓN DE LOS APORTES CIUDADANOS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO ANTERIOR EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:

DESCRIBA LOS PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS REPORTADOS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PERIODO ANTERIOR	SE INCORPORÓ EL APORTE CIUDADANO EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL? PONGA SÍ O NO	PORCENTAJE DE AVANCES DE CUMPLIMIENTO	DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
¿Qué se ha pensado para innovar y ampliar más aún la oferta académica de la UNL?	SI	50	La UNL, de acuerdo a los objetivos estratégicos institucionales establecido en el PEDI, continua ampliando e innovando su oferta académica de grado y posgrado. En el 2024 se presentarán para aprobación del CES dos proyectos para la cración de dos nuevas carreras de modalidad presencial. Así mismo, se han aprobado y ofertado 11 nuevos programas de maestría.	MEMORANDOS DE PRESENTACIÓN O RESOLUCIONES DE APROBACIÓN; RESOLUCIONES DE APROBACIÓN DE LAS MAESTRÍAS O INFORME DE LA DP (PUEDE SER UNA CAPTURA)

Señor Rector, el nuevo PEDI 2024-2028 plantea la implementación de un nuevo Modelo Pedagógico, ¿en este campo hasta donde se prevé avanzar en el presente año?	SI	70	La comisión designada, ha elaborado los análisis pertinentes y presentado una propuesta del Modelo Pedagógico, que incorpora elementos de innovación, inclusión y sostenibilidad	MEMORANDO DE PRESENTACIÓN DEL mp / DOCUMENTO DEL MODELO
¿Qué acciones implementará la universidad para apoyarnos a nosotros, los estudiantes, en la culminación de nuestros estudios y evitar el abandono de las aulas universitarias?	SI	80	La UNL fortalece su programa de becas (A, B y C) en el 2024 se entregaron 790 becas a estudiantes, así mismo a través de los servicios de salud de bienestar universitario que incluye medicina, psicología, psicopedagogía, se realizaron más de 9000 atenciones a estudiantes; además con los servicios de asesoría legal y trabajo social se realizaron más de 12000 atenciones. Con estos y otros servicios los estudiantes tienen garantizados mecanismos de apoyo para su continuidad y finalización académica.	INFORME DE GESTIÓN DE DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO
¿En materia de producción científica cuáles son los retos que se plantea la Universidad para este año?	SI	100	La gestión de la investigación en la UNL continúa implementando acciones que incluyen temas de normativa, procesos y operación para fortalecer los resultados y la producción científica. En el 2024 se han presentado propuestas de actualización de 7 instrumentos normativos e instructivos de investigación y se ha incrementado significativamente las publicaciones científicas (artículos 334, libros 31 y capítulos de libros 78, productos artísticos 8).	INFORME DE GESTIÓN DE DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN

DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN	No. DE MEDIOS	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS LOCALES Y REGIONALES	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS NACIONALES	PORCENTAJE DEL PPTO DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS INTERNACIONALES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Radio	2	100	0	0	https://drive.google.com/file/d/1QhH6iH_UsA_Yj_n_WlopKkY0MbMnSuCj/view?usp=sharing
Prensa	0	0	0	0	
Televisión	1	100	0	0	https://drive.google.com/file/d/1QhH6iH_UsA_Yj_n_WlopKkY0MbMnSuCj/view?usp=sharing
Medios digitales	0	0	0	0	

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS:

MECANISMOS ADOPTADOS	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DE LOS CONTENIDOS ESTABLECIDOS EN EL ART. 7 DE LA LOTAIP	SI	https://unl.edu.ec/universidad/transparencias
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y SUS MEDIOS DE VERIFICACIÓN ESTABLECIDOS EN EL LITERAL M, DEL ART. 7 DE LA LOTAIP	Pendiente	

PLANIFICACIÓN: SE REFIERE A LA ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS:

LA INSTITUCIÓN TIENE ARTICULADO EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
LA INSTITUCIÓN TIENE ARTICULADAS SUS POA AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	SI	Informe_Validación_Tecnica_PI_UNL
EL POA ESTÁ ARTICULADO AL PLAN ESTRATÉGICO	SI	RESOLUCIÓN APROBACIÓN POA

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA:

OBJETIVOS ESTRATEGICOS/COMPETENCIAS EXCLUSIVAS	META POA		INDICADORES	RESULTADOS		% CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	DESCRIPCIÓN DE COMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO
	NO. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS			
OBJETIVO ESTRATÉGICO								

OE1: Desarrollar la docencia a nivel de grado y posgrado con pertinencia social, excelencia académica, innovación y enfoque humanista e intercultural.	1.1	A diciembre de 2024, se ha actualizado el modelo pedagógico UNL con características de calidad, inclusión y sostenibilidad	Porcentaje de actualización del modelo pedagógico UNL con características de calidad, inclusión y sostenibilidad.	100	70	70%	Se cuenta con el documento final del modelo pedagógico actualizado UNL y el memorando de presentación al OCS para aprobación.	El modelo pedagógico orienta el desarrollo de las funciones sustantivas
	1.2	A diciembre de 2024 la UNL ha actualizado y aprobado el Reglamento de Régimen Académico articulado con la normativa nacional	Porcentaje de actualización y aprobación del Reglamento de Régimen Académico, articulado con la normativa nacional.	100	65	65%	Se desarrolla mediante la conformación de comisiones presididas por las funciones sustantivas utilizando mecanismos de socializaciones permanentes	El RRA, es el instrumento normativo que orienta las acciones académicas para una mejor ejecución de un proceso de enseñanza aprendizaje de calidad
	1.3	A diciembre de 2024 la UNL elabora la propuesta de política institucional de inclusión educativa.	Porcentaje de elaboración de la propuesta de política institucional de inclusión educativa.	100	90	90%	La Universidad Nacional de Loja (UNL), consciente de los desafíos educativos contemporáneos, ha identificado la necesidad de adoptar una política institucional que garantice la inclusión educativa como un derecho fundamental y un mecanismo para construir una sociedad más equitativa.	La política institucional de inclusión educativa orienta el accionar universitario para transformar la educación en un eje de justicia y desarrollo humano.
	1.4	A diciembre de 2024 la UNL elabora y aprueba el documento de dominios académicos de la UNL.	Porcentaje de elaboración y aprobación del documento de dominios académicos de la UNL.	100	90	90%	Sistematización de: procesos de formación académica de grado y posgrado, estructura académica y su funcionamiento; proyectos de investigación y sus principales resultados, infraestructura, y existencia de laboratorios; proyectos de vinculación y prestación de servicios. Esta información fue contrastada y discutida en varios momentos y permitió la identificación de las fortalezas, considerando el reconocimiento social y académico, que ha alcanzado la institución en la formación académica, generación de nuevo conocimiento y divulgación de conocimientos y tecnologías.	Los dominios de la UNL se constituyen en los referentes que orientan la gestión académica y generan la posibilidad de desarrollo universitario de forma sistemática e integral, debido a que fortalecen las capacidades y potencialidades de la universidad, para articular las funciones sustantivas y garantizar oportunidades para aportar a la transformación de la sociedad.
	1.5	A junio de 2024 la UNL ha elaborado y aprobado el Plan de Formación y Perfeccionamiento del Personal Académico.	Porcentaje de elaboración y aprobación del Plan de Formación y Perfeccionamiento del Personal Académico.	100	100	100%	Se elabora partiendo del diagnóstico institucional que permite determinar las reales necesidades de formación y perfeccionamiento de los docentes los cuales son analizadas y plasmados en metas e indicadores a cumplir y los mismos han sido socializados	El Plan de Formación y Perfeccionamiento para el personal académico impulsa la formación especializada de posgrado en los niveles de doctorado (PhD), posdoctorado y maestría en educación (preferentemente en el nivel superior) y la participación en eventos disciplinares y pedagógicos,
	1.6	A diciembre de 2024, 21 docentes de las distintas facultades cuentan con formación doctoral o posdoctoral culminada en el año 2024.	Número de docentes con formación doctoral o posdoctoral culminada en el año 2024.	21	15	71,43%	15 docentes culminan sus estudios doctorales	Este factor posibilita que se incrementen los aspectos cualitativos de la investigación y paralelamente se mejora la calidad académica de los estudiantes, que son la razón de ser de la Institución.
	1.7	A diciembre de 2024, 41 docentes han iniciado formación doctoral o posdoctoral en el año 2024.	Número de docentes que han iniciado formación doctoral o posdoctoral en el año 2024.	41	9	21,95%	Durante el 2024, (09) docentes inician sus estudios de formación doctoral, para lo cual la UNL ejecuta el proyecto de inversión que otorga ayuda económica	Este factor posibilita que se incrementen los aspectos cualitativos de la investigación y paralelamente se mejora la calidad académica de los estudiantes, que son la razón de ser de la Institución.
	1.8	A diciembre de 2024, el 80% de docentes que han aprobado eventos de perfeccionamiento en ámbitos pedagógicos.	Porcentaje de docentes que han aprobado eventos de perfeccionamiento en ámbitos pedagógicos.	80	80	100%	Durante el 2024 se realizan dos eventos de capacitación en aspectos pedagógicos: Fundamento básicos de Docencia Universitaria y evaluación curricular como estrategia de mejora continua en las carreras de la UNL	Los eventos y acciones académicas ejecutadas contribuyen al desarrollo de capacidades de docentes y estudiantes, para la mejora de la calidad de la educación y de la formación integral.

1.9	A diciembre de 2024, la UNL implementa (1) un instrumento de orientación vocacional (test vocacional chaside).	Número de instrumentos de orientación vocacional implementados (test vocacional chaside).	1	1	100%	Se implanta el test de orientación vocacional chaside en la plataforma de la UNL con facilidad de acceso para los aspirantes a la UNL.	La implementación de este instrumento posibilita a los aspirante a ingresar a la UNL un acercamiento aproximado a la carrera universitaria basado en los intereses y aptitudes
1.10	A junio de 2024, la UNL ha desarrollado (1) investigación para la identificación de condicionantes de riesgo de deserción estudiantil universitaria en la UNL.	Número de investigaciones desarrolladas para la identificación de condicionantes de riesgo de deserción estudiantil universitaria en la UNL.	1	1	100%	En el año 2024, bajo el liderazgo de la Dirección de Nivelación y Admisión se desarrollaron tres investigaciones que proporcionan datos relevantes para la identificación de riesgos de deserción estudiantil. Estas investigaciones son: Seguimiento de la aplicación de las políticas de cuotas durante el primer y segundo periodo de acceso 2023 y el primer periodo de acceso 2024; Deserción estudiantil, e Informe de tendencia de los procesos de acceso desde el primer proceso 2023 hasta el primer proceso 2024	Los resultados de las investigaciones efectuadas contribuyen a tomar acciones correctivas orientadas a disminuir este fenómeno que perjudica notablemente en la continuidad de los estudios superiores a los estudiantes.
1.11	A diciembre de 2024, el 6% de estudiantes se benefician de becas e incentivos estudiantiles	Porcentaje de beneficiarios por tipo de becas (A, B y C) e incentivos estudiantiles respecto de la población estudiantil de grado.	6%	5%	83%	Mediante jornadas de socialización se difunde a la comunidad estudiantil respecto a los beneficios que pueden acceder por condiciones socioeconomicas, incentivos por excelencia académica	El otorgamiento de becas es un mecanismo de reconocimiento al esfuerzo de los estudiantes y una estrategia para disminuir la deserción estudiantil
1.12	A diciembre de 2024, la UNL ha ofertado (10) programas de posgrado (maestrías) ofertadas en primeras cohortes.	Número de programas de posgrado (maestrías) ofertadas en primeras cohortes.	10	10	100%	En el año 2024, se ofertaron 11 programas de maestría en las primeras cohortes	Se fomentan y reactivan los programas de posgrados, cuenta en las modalidades presencial, a distancia y en línea y están dirigidos a profesionales de la Región Sur y de todo el Ecuador
2.1	A diciembre de 2024, la UNL ha creado (4) grupos de investigación en los que participan expertos en publicación.	Número de equipos de investigación y/o grupos de investigación con participación de expertos en publicación.	4	3	75%	Se han creado tres grupos de investigación: Grupo de Investigación en ciencia Regional y Desarrollo Territorial (GICIR); Grupo de Investigación de Medio Ambiente y Recursos Naturales (GIMARN); Grupo de Investigación en Educomunicación, Sociedad digital y Comunicación (GIESDCOM)	De manera general los grupos de investigación propenden la colaboración interdisciplinaria. Por otro lado cada grupo tiene sus aportaciones específicas al desarrollo y producción investigativa. GICIR: Los resultados obtenidos posibilitan un impacto tangible en la formulación de políticas públicas y en la planificación territorial, GIMARN: iniciativa clave para fomentar la investigación ambiental, el desarrollo tecnológico y la conservación de los recursos naturales. GIESDCOM: pretende convertirse en un referente para la producción de conocimiento innovador en comunicación digital, contribuyendo al debate académico y a la formulación de políticas públicas que respondan a los retos del siglo XXI.
2.2	A diciembre de 2024, la UNL, ha vinculado (150) estudiantes a proyectos de investigación.	Número de estudiantes vinculados a proyectos de investigación.	150	150	100%	En el 2024 (230) estudiantes se incorporan a proyectos de investigación de los cuales 08 corresponden al nivel de posgrado, superando la meta planificada en 80 estudiantes	Los estudiantes que se incorporan a proyectos de investigación habilitados en investigación mediante la aplicación práctica de lo aprendido en el aula.
2.3	A diciembre de 2024, la UNL ha efectuado (1) convocatoria de investigación, privilegiando proyectos que incorporen componentes interculturales y tengan potencial de transferencia tecnológica y producción científica.	Número de convocatorias de investigación realizadas, privilegiando proyectos que incorporen componentes interculturales y tengan potencial de transferencia tecnológica y producción científica.	1	1	100%	El 07 de octubre de 2024 se lanzó la convocatoria 2024 para la postulación de proyectos de investigación aplicada, de desarrollo tecnológico, innovación, literarios y artísticos, a financiarse con fondos institucionales	La convocatoria contribuye a que los docentes e investigadores de la Universidad presenten sus proyectos de investigación y por tanto la UNL pueda producir conocimiento pertinente (teórico, metodológico, tecnológico, de innovación y productos) sobre la base de proyectos con enfoque disciplinar, interdisciplinar, multidisciplinar y/o transdisciplinar, que aporte a la comprensión y transformación de los necesidades institucionales y sociales

OE2. Contribuir a la generación, innovación y transferencia de conocimientos científicos y tecnológicos por dominios, valorando los saberes ancestrales de las diversas culturas y artes, articulados a la docencia y vinculados a la problemática de los sectores sociales del entorno zonal, nacional e internacional.

2.4	A diciembre de 2024, la UNL tiene aprobados o en ejecución (45) proyectos de investigación con componentes interculturales y potencial de transferencia tecnológica y producción científica.	Número de proyectos de investigación con componentes interculturales y potencial de transferencia tecnológica y producción científica aprobados o en ejecución.	45	45	100%	45 de proyectos de investigación aprobados mediante convocatoria 2022 y que se vienen ejecutando	Se continúa fortaleciendo la investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación, con la ejecución de proyectos que permiten difundir sus resultados a través de la publicación de artículos científicos y la realización de eventos
2.5	A diciembre de 2024, la UNL tiene aprobados o en ejecución (2) proyectos de investigación, cofinanciados con fondos externos.	Número de proyectos de investigación, aprobados o en ejecución, cofinanciados con fondos externos.	2	2	100%	En ejecución cinco (5) proyectos de investigación financiados con fondos externos.	La UNL fortalece la investigación colaborativa que contribuye al desarrollo local y regional
2.6	A diciembre de 2024, la UNL ha adquirido equipos a través de proyectos de investigación cofinanciados con fondos externos que pasan a ser parte de los centros de investigación.	Número de equipos adquiridos a través de proyectos de investigación cofinanciados con fondos externos que pasan a ser parte de los centros de investigación.	10	10	100%	En el primer semestre el proyecto FIASA -CHIRIMOYA adquirió 41 equipos, y el proyecto FIASA -PAPA 4 equipos; en el segundo semestre adquirió 1 equipo el proyecto FIASA -PAPA	Fortalecimiento de la infraestructura de investigación que contribuye a la consecución de objetivos planteados en los proyectos cofinanciados, afianzado la credibilidad institucional para futuros convenios
2.7	A diciembre de 2024, la UNL; ha dotado de equipamiento y/o mobiliario a los escenarios de investigación.	Número de escenarios de investigación con dotación de equipamiento y/o mobiliario.	5	5	100%	Se adquirió equipos para mejorar los diferentes escenarios de investigación conforme a planificación	Se fortalecen los escenarios de investigación para propiciar espacios idóneos para la generación de conocimiento
2.8	A diciembre de 2024, la UNL ha publicado (10) obras científicas, artísticas y literarias.	Número de obras científicas, artísticas y literarias publicadas.	10	10	100%	Se han publicado 31 obras científicas, artísticas y literarias de las cuales 16 se enmarcan en la línea de investigación Agentes, procesos, saberes e innovación en la educación; 06 en la línea Salud integral para el desarrollo sostenible de la población de la región Sur; 03 Aprovechamiento de los recursos de la biodiversidad y cambio climático; 02 en Procesos, entornos, saberes, tecnologías de la comunicación y 04 en las otras líneas de investigación	Los productos publicados fortalecen la comunicación y transferencia de conocimientos científicos, tecnologías y saberes ancestrales.
2.9	A diciembre de 2024, la UNL ha publicado (400) productos artísticos y literarios y artículos científicos con filiación institucional.	Número de productos artísticos y literarios y artículos científicos publicados con filiación institucional	400	342	85,50%	Se ha publicado 334 artículos científicos, y 08 producción artísticas	Se difunde la producción científica institucional para democratizar el acceso al conocimiento, con lo cual, se contribuye a generar mejores condiciones ambientales, sociales y económico-productivas para los habitantes de la región sur y del país.
2.10	A diciembre de 2024 (30) docentes participan en eventos científicos relevantes.	Número de docentes que participan en eventos científicos relevantes.	30	30	100%	47 docentes han participado en varios eventos científicos y 31 docentes han participado como ponentes en eventos científicos; 148 docentes que participaron en el III Simposio de Investigación Científica 2024	Con la participación de los docentes como ponentes en eventos científicos, la Universidad logra posicionamiento en el ámbito académico y profesional, además de que visibiliza las acciones y resultados de las investigaciones en distintos ámbitos del conocimiento.
2.11	A diciembre de 2024, la UNL ha definido el procedimiento para la implementación de mentorías de investigación.	Porcentaje de elaboración del procedimiento para la implementación de mentorías de investigación.	100	100	100%	Se tiene un primer borrador del programa de mentorías de investigación que define el procedimiento para la implementación de mentorías	Con la implementación de las mentorías que integre a docentes e investigadores experimentados, internos o externos a la institución como mentores, se pretende fortalecer las competencias en investigación de estudiantes y personal académico principiante (noveles) de la UNL, así también fomentar la investigación científica de calidad, pertinente y con impacto social.

2.12	A diciembre de 2024, la UNL ha elaborado la propuesta de sistema de información y datos de investigación.	Porcentaje de elaboración de la propuesta de sistema de información y datos de investigación.	100	100	100%	Se han realizado varios cambios en el SIAAF, para poder obtener estadísticas de producción científica del personal académico	Estos espacios han facilitado la difusión de los trabajos a un público más amplio. Uno de los logros más significativos ha sido el fomento el intercambio de productos académicos. Al contar con un lugar donde se puede observar los trabajos, se promueve un ambiente de aprendizaje colectivo y enriquecedor, en el cual los participantes pueden obtener retroalimentación constructiva y generar nuevas perspectivas.
2.13	A diciembre de 2024, la UNL ha ejecutado (3) eventos como parte de la Agenda Científica Universitaria.	Número de eventos ejecutados como parte de la Agenda Científica Universitaria.	3	3	100%	Se ejecutaron (3) eventos científicos, III Jornadas de investigación musical JOIM2024; Reunión Latinoamericana de Scarabaeoidología (RELAS) y III Simposio de investigación	La ejecución de los eventos científicos posibilita la generación de espacios para divulgación de resultados de investigaciones desarrolladas a nivel local, nacional y latinoamericano; la capacitación en diferentes áreas de conocimiento musical y en atención a las necesidades e intereses a nivel local y nacional; la difusión de los repertorios lojanos, ecuatorianos y latinoamericanos; conocimiento sobre los escarabajos de la superfamilia Scarabaeoidea.
2.14	A diciembre de 2024, la UNL, ha ejecutado al menos (2) acciones para la mejora de la editorial universitaria.	Numero de acciones para la mejora de la editorial universitaria.	2	2	100%	Se ha presentado proyecto editorial para la gestión de libros y se ha mejorado el diseño de la línea gráfica de productos editoriales, fomentando una cultura de excelencia en la producción editorial.	Se han publicado y promocionado 7 libros que reflejan la investigación y el conocimiento generado en nuestra universidad.
3.1	A diciembre de 2024, la UNL ha aprobado y/o ejecutado (16) nuevos programas y/o proyectos de vinculación con la sociedad derivados de programas curriculares de grado y posgrado.	Número de nuevos programas y/o proyectos de vinculación con la sociedad derivados de programas curriculares de grado y posgrado aprobados o en ejecución.	16	16	100%	La meta anual se cumple dado que en el primer semestre se reportaron 14 nuevos proyectos de vinculación y en el segundo semestre se aprobaron dos nuevos proyectos de vinculación de la carreras de Trabajo Social y Psicopedagogía, dando un total de 16 nuevos proyectos que se planificaron para el año 2024.	Los proyectos de vinculación con la sociedad que contribuyen a la transferencia de conocimientos y tecnologías en apoyo al sector productivo, tecnológico, minero y social para el desarrollo de la Región Sur.
3.2	A diciembre de 2024, la UNL ha aprobado y/o ejecutado (5) programas y/o proyectos de vinculación con la sociedad derivados de proyectos de investigación.	Número de programas y/o proyectos de vinculación con la sociedad derivados de proyectos de investigación, aprobados o en ejecución.	5	5	100%	Mediante acciones articuladas con la Dirección de Investigación, se cumplió con la meta establecida de 5 nuevos proyectos de vinculación generados a partir los resultados de los proyectos de investigación.	La Utilización de los resultados de investigación para generar proyectos de vinculación, por un lado incrementan la articulación entre funciones sustantivas y por otro lado contribuye a que el conocimiento adquirido se convierta en conocimiento útil y accesible para la sociedad y consecuentemente ayuda resolver problemáticas sociales
3.3	A diciembre de 2024 la UNL ha ejecutado al menos (1) proyecto de vinculación con la sociedad relacionados con los ejes de igualdad.	Número de proyectos de vinculación con la sociedad relacionados con los ejes de igualdad, en ejecución.	1	1	100%	Se aprobó un proyecto relacionado con los ejes de igualdad, denominado: Cuentos, costumbres, tradiciones y saberes para la interculturalidad en instituciones educativas.	La implementación de este proyecto contribuye a recuperar costumbres, tradiciones y saberes ancestrales a través de los cuentos y leyendas como principal recurso para el desarrollo de la convivencia intercultural en las instituciones educativas y la comunidad.
3.4	A diciembre de 2024, la UNL ha ejecutado (6) propuestas de divulgación científica, artística y cultural, de grado y posgrado, articuladas con la función de Investigación.	Número de propuestas ejecutadas de divulgación científica, artística y cultural, de grado y posgrado, articuladas con la función de Investigación.	6	5	83,33%	Se ejecutó el Congreso Internacional de Gestión Pública y Contratación Pública: Desafíos y Perspectivas 2024 adicionalmente se desarrollaron 7 eventos de divulgación, entre los que destacan: Congreso Técnico de Minería y Construcción 4.0; "III SIMPOSIO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA: Ciencia para un futuro sostenible"; "XIV REUNIÓN LATINOAMERICANA DSCARABAEOIDOLOGÍA"; "XXV; Congreso de Ecuatorianistas: Migraciones, espacios y fronteras en la producción cultural ecuatoriana"	Con la ejecución de estos eventos se puso al servicio de la comunidad y público en general los resultados de las investigaciones realizadas por la universidad

OE3. Desarrollar proyectos participativos, articulados con la docencia e investigación y, ejecutados con pertinencia y responsabilidad social en el contexto local, regional y nacional.	3.5	A diciembre 2024, la UNL ha elaborado y aprobado el plan bianual de educación continua.	Porcentaje de elaboración y aprobación del plan bianual de educación continua.	100	100	100%	El Plan de Educación Continua bianual 2024-2025, se diseña con base a las políticas institucionales y necesidades sociales identificadas de capacitación, poniendo énfasis en los estudios de seguimiento a graduados; así como, el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional.	El Plan de Educación Continua es el marco orientador para el desarrollo de eventos de educación continua, siendo el ámbito de incidencia los Alumni de la Universidad Nacional de Loja, así como el público en general que manifiesten interés en fortalecer sus competencias en diversas áreas del conocimiento dentro de los dominios académicos de la UNL.
	3.6	A diciembre de 2024, las facultades de la UNL han generado (45) propuestas para el desarrollo de eventos de educación continua.	Número de propuestas generadas en las facultades para el desarrollo de eventos de educación continua, ejecutadas.	39	39	100%	Desde las facultades se propusieron 41 propuestas de educación continua en diferentes ámbitos generales y disciplinares en consideración a las necesidades del entorno y realidad local.	La formulación de propuestas generadas por las Facultades, a través de las carreras son el resultado de la experiencia y la fundamentación en casos prácticos articulados principalmente a los dominios académicos
	3.7	A diciembre de 2024, la UNL ha ejecutado (51) eventos de educación continua para actualización profesional en el marco del plan bianual.	Número de eventos de educación continua para actualización profesional ejecutados en el marco del plan bianual.	51	51	100%	Se ejecutaron 66 propuestas, capacitando a un total de 6161 personas, superando la meta planteada de 15 eventos.	Estos procesos de capacitación, actualización y certificación de competencias laborales específicas contribuyen al desarrollo y mejoramiento de las capacidades de los graduados de la UNL, profesionales y público en general
	3.8	A diciembre de 2024, la UNL ha elaborado y socializado (1) informe institucional de seguimiento a graduados y empleabilidad (cohorte 2020-2021) que contiene recomendaciones académicas, requerimientos de educación continua y transferencia tecnológica e iniciativas de investigación.	Número de informes institucionales de seguimiento a graduados y empleabilidad (cohorte 2020-2021) elaborados y socializados, conteniendo recomendaciones académicas, requerimientos de educación continua y transferencia tecnológica e iniciativas de investigación.	1	1	100%	Se cuenta con el Informe de seguimiento a graduados y empleabilidad 2020-2021 a nivel institucional que fue debidamente socializado ante las funciones sustantivas y facultades de la institución y aprobados por el Vicerrectorado Académico. Además se tiene 41 informes (uno por cada carrera) mismo que fue socializado con los estudiantes y aprobado por el Consejo Consultivo de cada Carrera.	Los informes de seguimiento a graduados que generan constituyen los insumos para determinar las necesidades de educación continua, mejorar, actualizar los perfiles de egreso, pero sobre todo conocer la situación laboral de los profesionales que se titulan en la UNL
	3.9	A diciembre de 2024, la UNL ha elaborado y aprobado (1) programa o proyecto de Vinculación con la Sociedad como mecanismo para la institucionalización de las iniciativas artísticas, culturales y deportivas de la UNL.	Número de programas o proyectos de Vinculación con la Sociedad elaborados y aprobados como mecanismo para la institucionalización de las iniciativas artísticas, culturales y deportivas de la UNL.	1	1	100%	La Universidad Nacional de Loja a través de la Coordinación de vinculación con la Sociedad y las diferentes Unidades Académicas Administrativas ha participado del Festival Internacional de Artes Vivas evento llevado a cabo en el mes de noviembre por la fiestas de Independencia de Loja. además también participó de la Semanart UNL en el marco de las festividades de la Universidad Nacional de Loja.	Presencia universitaria incentivando el arte y la cultura y poniendo de manifiesto el quehacer universitario en temas artísticos y culturales.
	3.10	A diciembre de 2024, la UNL ha ejecutado (1) evento como parte de la agenda institucional para la promoción de la cultura y el deporte universitarios.	Número de eventos ejecutados como parte de la agenda institucional para la promoción de la cultura y el deporte universitarios.	1	1	100%	Se cumplió con la agenda programada por la UNL para el Festival de Artes Vivas	La Universidad con la realización de eventos ha generado espacios que impulsan las expresiones culturales y artísticas de las carreras
	4.1	A diciembre de 2024 la UNL cuenta con el modelo de gestión integral por procesos.	Porcentaje de elaboración del modelo de gestión integral por procesos.	100%	60%	60%	De manera participativa con talleres de diagnóstico con los diferentes actores, se tiene un importante avance del modelo de gestión de la Universidad	La propuesta que se encuentra en construcción está enfocada en la articulación de las funciones sustantivas para mejorar la calidad educativa de la UNL

4.2	A diciembre de 2024, (7) carreras han sido autoevaluadas.	Número de carreras autoevaluadas.	7	5,5	78,57%	La evaluación se realiza de manera participativa bajo la responsabilidad del Consejo Consultivo Académico de cada carrera, y con las directrices que institucionalmente establezca la Comisión de Evaluación y Aseguramiento de la Calidad.	La evaluación de las carreras posibilitan la implementación de acciones de mejoras fundamentadas en las debilidades encontradas y que permitan mejorar a calidad y pertinencia del plan de estudios de las carreras
4.3	A diciembre de 2024 la UNL, ha realizado la evaluación curricular de (15) programas de posgrado	Número de programas de posgrado con evaluación curricular realizada.	15	15	100,00%	Se realiza la evaluación curricular de 23 programas de posgrado y considera los procesos de planificación, macro, meso y microcurricular de acuerdo a las directrices establecidas por la Comisión de Evaluación y Aseguramiento de la Calidad de la Institución.	La evaluación de los programas de posgrados posibilitan la implementación de acciones de mejoras fundamentadas en las debilidades encontradas y que permitan mejorar a calidad y pertinencia del plan de estudios programas
4.4	A diciembre de 2024, la UNL, a través de la Coordinación de Evaluación y Aseguramiento de la Calidad ha emitido (1) documentos de directrices generales para evidenciar las contribuciones de las acciones universitarias y sus dierentes Unidades Académico Administrativas, al aseguramiento de la calidad.	Número de documentos de directrices generales para evidenciar las contribuciones de las acciones universitarias y sus dierentes Unidades Académico Administrativas, al aseguramiento de la calidad.	1	1	100%	Se emitieron Directrices con el propósito de de mantener las fortalezas y superar las debilidades encontradas en la autoevaluación institucional, las mismas que permitirán aportar al aseguramiento de la calidad de la educación en la UNL.	El documento de directrices generales para evidenciar contribuciones de las acciones universitarias al aseguramiento de la calidad, contribuye sustancialmente a que cada una de las unidades académicas administrativas puedan definir de manera concreta como aportan los logros en el aseguramiento de la calidad.
4.5	A diciembre de 2024, la UNL ha elaborado (1) informe consolidado sobre los resultados de los procesos de autoevaluación de carreras ejecutados en el año 2024.	Número de informes consolidados sobre los resultados de los procesos de autoevaluación de carreras ejecutados en el año 2024.	1	1	100%	Las 47 carreras cumplieron con el consolidado del portafolio digital docente del periodo marzo - agosto 2024. Con un cumplimiento de las actividades que realizan los docentes del 96,36%	Los procesos de autoevaluación contribuyen a la mejora continua, mediante la implementación de planes de mejora
4.6	A diciembre de 2024, la UNL, tiene el 100% de delegados de archivo de gestión.	Porcentaje de UAA que cuentan con delegados de archivo de gestión.	100	50	50%	Se cumple parcialmente la meta	Con la designación de delegados de archivos de gestión se busca alcanzar funcionarios responsables para asegurar la existencia, custodia, entrega, recepción y conservación de los archivos.
4.7	A diciembre de 2024, la UNL ha automatizado (6) procesos académicos, administrativos y financieros.	Número de procesos académicos, administrativos y financieros automatizados.	6	6	100%	- 373 contratos de personal generados de manera automatizada - 2519 cupos de grado asignados y aceptados para el segundo semestre de 2024 - 124260 evaluaciones al personal académico (semestre segundo semestre 2023 y primer semestre 2024)	Como aporte a la innovación tecnológica los procesos automaizados proporcionan efectividad y celeridad en el cumplimiento de los procesos y en el servicio brindado a la comunidad
4.8	A diciembre de 2024 la UNL cuenta con el instructivo metodológico integral de planificación, el mismo que es socializado.	Porcentaje de elaboración y socialización del instructivo metodológico integral de planificación.	100%	100%	100%	Se elaboró el instructivo de planificación operativa que fue socializado	Este instrumento de planificación orienta a las unidades académicas administrativas en la elaboración y seguimiento de la planificación.
4.9	A diciembre de 2024, la UNL ha implementado el 60% del sistema de planificación institucional.	Porcentaje del sistema de planificación institucional implementado.	60%	50%	83,33%	Módulo PEDI - POA en SIAFF implementado	La automatización del sistema integral posibilita la construcción de las herramientas de planificación con celeridad y de manera oportuna.

OE4. Implementar un sistema integral de gestión institucional desconcentrado, ágil y eficiente, con una cultura organizacional fundamentada en valores, que desarrolle el talento humano y fortalezca las funciones sustantivas y los servicios institucionales, enfocados en la calidad y mejora continua.

4.10	A diciembre de 2024 la UNL ha avanzado en el 60% la elaboración del Plan de ordenamiento territorial (POT) de la ciudad universitaria con enfoque de sostenibilidad.	Porcentaje de elaboración del Plan de ordenamiento territorial (POT) de la ciudad universitaria con enfoque de sostenibilidad.	60,00%	60,00%	100%	Se ha elaborado el Plan de Ordenamiento Territorial, versión 1	Con el plan de ordenamiento territorial se pretende el desarrollo de un campus que responda a las necesidades actuales y a la sostenibilidad
4.11	A diciembre de 2024, la UNL cuenta con el PEDI 2024-2028, aprobado	Porcentaje de elaboración y aprobación del PEDI 2024-2028.	100%	100%	100%	Se concluyó el proceso de construcción del PEDI 2024-2028, instrumento de planificación construido de manera participativa con los actores internos y externos. Este documento fue aprobado de manera interna por el OCS y por la Secretaría Nacional de Planificación.	El PEDI 2024-2028, constituye el marco orientador de la gestión institucional
4.12	A diciembre de 2024, la UNL ha cumplido con el proceso de evaluación de la planificación institucional 2023.	Porcentaje de avance de la evaluación de la planificación institucional 2023.	100%	100%	100%	Se realiza la evaluación de la planificación institucional con corte 2023, con lineamientos de la Subsecretaría de Seguimiento a la planificación institucional, recapitulando información de reportes anteriores.	La ejecución de proceso de evaluación del PEDI con corte 2023, permite determinar las debilidades, desviaciones en la planificación para tomar acciones correctivas de manera oportuna y alcanzar las metas planteadas a nivel institucional en procura de la mejora continua, y su vez determinar cuáles son las metas que deben retomarse para futuras planificaciones.
4.13	A diciembre de 2024, la UNL con el apoyo / asesoría / colaboración de la DPD han construido, actualizado (4) planes complementarios.	Número de planes complementarios construidos, actualizados con apoyo / asesoría / colaboración de la DPD.	4	4	100%	La Dirección de Planificación y Desarrollo (DPD) ha apoyado la construcción del Plan de Formación y perfeccionamiento docente del Personal Académico (PFPPA), Plan de Transversalización de los Ejes de Igualdad (PTEI), Plan de Capacitación del personal Administrativo UNL, Plan de Sostenibilidad.	Estos planes complementarios contribuyen a detallar de manera específica lo contemplado en el PEDI, es decir profundizan y concretan las decisiones estratégicas
4.14	A diciembre de 2024, la UNL ha actualizado (9) de proyectos de inversión actualizados.	Número de proyectos de inversión actualizados.	9	9	100%	Se actualiza los proyectos con fines de ajustar cronogramas, montos de conformidad a las realidades necesidades y asignaciones de MEF	La actualización de los proyectos permite cumplir con las directrices, y lineamientos establecidos por Planificación Nacional y Ministerio de Finanzas.
4.15	A diciembre de 2024, la UNL ha elaborado y socializado (2) modelos institucionales de la fase preparatoria de los procedimientos de contratación pública.	Número de modelos institucionales de la fase preparatoria de los procedimientos de contratación pública, elaborados y socializados.	2	2	100%	Se elabora los formatos para viabilizar y homologar los procesos de contratación de acuerdo al tipo de proceso.	La estandarización de procesos contribuye a disminuir tiempos y minimizar errores en la ejecución de los procesos de contratación, procurando con ello avanzar en eficiencia y efectividad
4.16	A diciembre de 2024, la UNL ha ejecutado el (90%) de los procesos de adquisición planificados.	Porcentaje de procesos de adquisición ejecutados, respecto de lo planificado.	90	90	90%	Se ha efectivizado los mecanismos de seguimiento a la ejecución del PAC de manera cuatrimestral, para determinar los puntos críticos y tomar correctivos.	La ejecución del PAC alcanzada contribuye a la optimización del gasto.
4.17	A diciembre de 2024, la UNL ha ejecutado al menos (1) proceso de baja de bienes, donaciones, expropiaciones y enajenaciones.	Número de procesos de baja de bienes, donaciones, expropiaciones y enajenaciones, ejecutados.	1	1	100%	Se realizan tres procesos de egreso y baja de bienes amparados en los procedimientos contemplados en el Reglamento General Sustitutivo para la Administración, Utilización, Manejo y Control de los Bienes e Inventarios del Sector Público y Normativo Interno para la Administración y Control de Bienes e Inventarios de la Universidad Nacional de Loja,	El procedimiento aplicado tiene muchos beneficios que implican una adecuada gestión de los activos que conllevan a la reducción de costos, la optimización del uso de recursos y la transparencia en la gestión de activos.
4.18	A diciembre de 2024, la UNL alcanza el (90%) de ejecución presupuestaria.	Porcentaje de ejecución presupuestaria	95	83,55	87,95%	Se realiza monitoreo y seguimiento permanente para mejorar la ejecución y asegurar que los recursos se utilicen de manera eficiente y efectiva, y que se cumpla con los objetivos establecidos en articulación con la planificación.	La evaluación financiera del comportamiento presupuestario en el 2024, posibilita que se determinen los puntos críticos para tomar acciones correctivas en el próximo periodo fiscal.

4.19	A diciembre de 2024 la UNL alcanza el (60%) de avance de las obras en ejecución, respecto de lo planificado.	Porcentaje de avance de las obras en ejecución, respecto de lo planificado.	60%	21%	35%	- Contrato 900 avanza hasta el 59% - Contrato 936 avanza hasta el 65% - Contrato 948 avanza hasta el 47% - Contrato 950 avanza hasta el 73% - Contrato 957 avanza hasta el 100% - Proceso para la Construcción del Centro de Convenciones Universitario en fase de estudios definitivos.	Las obras iniciadas y en ejecución generan espacios académicos y administrativos idóneos para el ejercicio de las funciones sustantivas.
4.20	A diciembre de 2024, la UNL ha elaborado y aprobado el Plan de transversalización de los ejes de igualdad.	Porcentaje de elaboración y aprobación del Plan de transversalización de los ejes de igualdad.	100%	100%	100%	Luego de un trabajo participativo y consensuado con los diversos actores de la UNL se aprobó el Plan de transversalización de los ejes de igualdad.	Interiorizar en cada uno de los miembros de la comunidad universitaria la importancia de cada uno de los ejes de igualdad del Plan de Transversalización Institucional
4.21	A diciembre de 2024 la UNL, ha ejecutado (1) evento de capacitación sobre seguridad y salud ocupacional.	Número de eventos de capacitación sobre seguridad y salud ocupacional ejecutados.	1	1	100%	Se han efectuado (13) eventos de capacitación en diferentes temáticas, desde Normas internas de seguridad y salud, Ergonomía, Salud sexual y reproductiva; Factores de riesgo; Agentes físicos, planes de contingencia, relaciones interpersonales, eliminación de desechos sólidos, Espacios de trabajo y prevención de la salud, entre otros.	Los eventos ejecutados contribuyen a la salud y el bienestar de la comunidad universitaria, ayudan a prevenir enfermedades laborales y profesionales, así también aumentar la productividad y la generación de entornos laborales seguros y saludables.
4.22	A diciembre de 2024, la UNL, ha elaborado y presentado formalmente el informe institucional de Rendición de Cuentas UNL 2023.	Porcentaje de avance en la elaboración y presentación formal del informe institucional de Rendición de Cuentas UNL 2023.	1	1	100%	Con un proceso participativo se cumplió con todas las fases del proceso de Rendición de Cuentas de la gestión realizada en el 2023.	El proceso realizado no solo da cuentas de la gestión realizada a la comunidad universitaria y público en general, sino también promueve la transparencia.
4.23	A diciembre de 2024, la UNL ha logrado presencia en al menos (10) medios de comunicación locales	Número de medios de comunicación locales en los que la UNL tiene presencia permanente (al menos una vez por semana)	10	10	100%	Presencia institucional en 12 medios de comunicación locales la UNL	Posicionamiento de la UNL y mejora de su reputación institucional
4.24	A diciembre de 2024, la UNL ha ejecutado el 100% de la Agenda de eventos institucionales 2024 articulada al calendario académico y acciones de la UAA.	Porcentaje de cumplimiento de la Agenda de eventos institucionales 2024 articulada al calendario académico y acciones de la UAA.	100	100	100%	Cumplimiento a la agenda, haciendo seguimiento y valoración a los eventos institucionales de acuerdo a las políticas.	El cumplimiento de la agenda institucional de eventos, evidencia una buena planificación y priorización de actividades.
4.25	A diciembre de 2024, la UNL ha innovado (15) programas en la parilla de UNL Radio.	Número de programas innovados en la parilla de UNL Radio.	15	13	86,67%	Nueva programación y mayor impacto en la comunidad universitaria y ciudadanía lojana; con una señal de mejor calidad y presencia mundial a través de los canales digitales implementados para la emisora. Tres adicionales.	Mayor posicionamiento institucional aprovechando las potencialidades de las carreras y sus dominios académicos.
4.26	A diciembre de 2024, la UNL ha elaborado y aprobado el Plan de Fortalecimiento y Apropiación de la Imagen Institucional.	Porcentaje de elaboración y aprobación del Plan de Fortalecimiento y Apropiación de la Imagen Institucional.	100	100	100%	Actuar comunicacionalmente de forma adecuada, oportuna y estratégica para el posicionamiento de la UNL.	La construcción del Plan con base a su identidad visual y de comunicación posibilita una percepción positiva de la UNL, y genera empoderamiento de sus actores internos y buena opinión de la comunidad externa.
4.27	A diciembre de 2024, la UNL ha elaborado el (100%) del diseño del Plan de Cooperación Interinstitucional.	Porcentaje de diseño del Plan de Cooperación Interinstitucional.	100	80	80%	Se avanza en el 80% de la construcción del Plan	La estructuración de este plan contribuye a fomentar el fortalecimiento institucional así como el fortalecimiento de las funciones sustantivas.

4.28	A diciembre de 2024 la UNL ha ejecutado el (80%) del Plan de Jubilación	Porcentaje de ejecución del Plan de Jubilación.	80	80	100%	Ejecución del Plan de Jubilación Voluntaria 2024 de Docentes, Servidores y Trabajadores: se conceden compensaciones a (40) servidores universitarios entre docentes administrativos y trabajadores.	Optimización de talento humano mediante la liberación de espacios en el distributivo de sueldos.
------	---	---	----	----	------	---	--

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA:

TIPO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO PLANIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
01	Administración Central	19.376.107,87	16.524.966,48	85,29%	CÉDULA PRESUPUESTARIA + INFORME ANUAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA INSTITUCIONAL 2023
21	Provisión de la Educación Superior	761,56	761,56	100,00%	
82	Formación y Gestión Académica	29.735.052,51	25.927.524,61	87,20%	
83	Gestión de la Investigación	1.338.438,20	1.204.523,28	89,99%	
84	Gestión de la Vinculación con la Colectividad	259.097,32	195.970,53	75,64%	
TOTAL % CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN		50.709.457,46	43.853.746,46	86,48%	

ASPECTOS PRESUPUESTARIOS DEL REGLAMENTO A LA LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR -LOES-

ASPECTOS PRESUPUESTARIOS LEGALES		PRESUPUESTO PLANIFICADO		PRESUPUESTO EJECUTADO		% CUMPLIMIENTO
Formación y capacitación de profesores e investigadores		72.938,54		72.938,54		100,00
Publicaciones indexadas, becas de postgrado para sus profesores e investigación		4.500,21		600,00		13,33
Programas de becas o ayudas a estudiantes regulares		218.049,83		153.820,00		70,54
Postgrados de doctorados para profesores titulados agregados en universidades públicas		0,00		0,00		0,00
Uso de fondos que no sean provenientes del Estado		124.404,41		86.565,14		69,58
Actividades presupuestadas con excedentes financieros de cobros de aranceles a estudiantes		0,00		0,00		0,00

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL:

TOTAL DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL CODIFICADO	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN PLEJECUTADO	% EJEUCIÓN PRESUPUESTARIA
50709457,46	39229243,64	35931395,96	7590905,01	4552625,22	86,48

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES (LOCPCCS Art. 10 NUMERAL 7):

LABORALES	TRIBUTARIAS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
SI	SI	Certificado de no tener obligaciones pendientes en el SRI Certificado de no tener obligaciones pendientes en el IESS

PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS:

TIPO DE CONTRATACIÓN (CATÁLOGO ELECTRÓNICO, COTIZACIÓN, ÍNFIMA CUANTÍA, MENOR CUANTÍA B Y S, PUBLICACIÓN, RÉGIMEN ESPECIAL (Todos los procesos), SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA)	ESTADO ACTUAL				LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	
Ínfima Cuantía	95	394.200,19	95	394.200,19	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/lc/buscarInfima.cpe#
Publicación	1	28.000,00	1	28.000,00	https://www.compraspublicas.gob.ec/procesoscontratacion/proc/contratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idsoliCompras=77VN7eDUI8nF0h75Crd52ybEGC070A072Ro1io068Hje
Licitación	2	187.720,87	2	187.720,87	https://www.compraspublicas.gob.ec/procesoscontratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idsoliCompras=mdlddH4hnl1rrRxW7l6totrlv8Th037DZn_CTFnKkNw
Subasta Inversa Electrónica	31	967.150,14	9	149.728,33	https://drive.google.com/drive/folders/152lzy20F_-ePfbnlUZouM6YQO8mlgtW
Contratación Directa	1	4.000,00	1	4.000,00	https://www.compraspublicas.gob.ec/procesoscontratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idsoliCompras=ushAinboreBMCDesoDamXmQhOUIDSrT369ZxusCmAs
Menor Cuantía	3	83.267,53	1	29.424,97	https://drive.google.com/drive/folders/152lzy20F_-ePfbnlUZouM6YQO8mlgtW

Régimen Especial	10	1.229.978,45	5	105.404,40	https://drive.google.com/drive/folders/1S2Jzy20F-ePfBnlUZouM6YOO8mIjgtW
Catálogo Electrónico	12	1.176.966,17	0	0,00	https://drive.google.com/drive/folders/1S2Jzy20F-ePfBnlUZouM6YOO8mIjgtW
Cotización	1	324.999,00	0	0,00	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/app/webroot/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?id=SolCompraszmZnSlk3KKFtXWNGu4b5vPtn_HUZWBRKKALZaiDF
Total	156	4.396.282,35	114	898478,76	

ENAJENACIÓN, DONACIONES Y EXPROPIACIONES DE BIENES:

TIPO	BIEN	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
NO SE HAN REALIZADO ENAJENACIONES, DONACIONES NI EXPROPIACIONES EN EL 2024	N/A	N/A	N/A

INCORPORACIÓN DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO:

ENTIDAD QUE RECOMIENDA	NO. DE INFORME DE LA ENTIDAD QUE RECOMIENDA	NO. DE INFORME DE CUMPLIMIENTO	% DE CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
	INFORME DPL-0043-2024	Memorando Nro.: UNL-CGAF-2025-0042-M	100	Dispondrá a los servidores a quienes estén dirigidas las recomendaciones de los informes de auditoria, las apliquen en forma obligatoria, para lo cual, deberán elaborar una matriz de evaluación de cumplimiento la misma que incluirá el detalle de las recomendaciones, responsables de su aplicación, medios documentales de verificación y plazos; la que será objeto de seguimiento para determinar su cumplimiento, esto con la finalidad de asegurar su implementación en los plazos establecidos; y evitar efectos futuros que pongan en riesgo las operaciones administrativas, financieras, y con ello mejorar el control interno y la gestión institucional.	https://drive.google.com/file/d/1auE4WKorhKZyxnCgRTbfrh9x4HTTWp/view?usp=sharing
		Memorando Nro.: UNL-OCS-2025-0032-M Memorando Nro.: UNL-CGAF-2025-0055-M	50	1.Dispondrá y verificará que las acciones de personal guarden conformidad con las disposiciones de las máximas autoridades universitarias y sus efectos rijan para lo venidero una vez que se haya cumplido con todas las formalidades y legalización caso contrario, implementará las medidas correctivas a fin de que el proceso de incremento remunerativo o cualquier otro movimiento del personal se encuentre debidamente sustentado y cumpla con los principios de oportunidad y transparencia.	
		Memorando Nro.: UNL-CGAF-2025-0048-M	50	2.Dispondrá y verificará que las acciones de personal, sean elaboradas y formalizadas en estricto cumplimiento de los principios de legalidad y oportunidad, reflejando con precisión la fecha de emisión y vigencia la que deberá estar acorde a las disposiciones de las máximas autoridades universitarias, a fin de garantizar la legalidad de las operaciones que se ejecuten con los documentos generados.	
		Memorando Nro.: UNL-CGAF-2025-0048-M	50	3. Verificará, previo a proporcionar una nómina de la planta docente, que la información registrada esté debidamente actualizada, para tal efecto, solicitará formalmente a la unidad correspondiente los datos sobre la situación de cada docente, asegurando así su consistencia y exactitud, la misma deberá revisarse de forma periódica, con el fin de evitar errores administrativos y garantizar la transparencia y confiabilidad de los registros y demás actos administrativos que se deriven.	
		Memorando Nro.: UNL-CGAF-2025-0050-M Memorando Nro.: UNL-CGAF-2025-0051-M Memorando Nro.: UNL-CGAF-2025-0054-M	50	4. Verificarán, previo a tramitar y ejecutar el pago de los incrementos remunerativos en favor de los docentes, que las acciones de personal u otros documentos que sirven de sustento para la aplicación y reconocimiento de las obligaciones, concuerden con lo establecido por las autoridades competentes, y observarán aquellos casos que comprometan el presupuesto institucional a fin de que se subsanen previo a erogar los recursos económicos.	
		Memorando Nro.: UNL-OCS-2025-0032-M Memorando Nro.: UNL-CGAF-2025-0056-M	50	5. Dispondrá a la Procuraduría General de la Universidad que, en coordinación con las unidades que correspondan, analice el fundamento legal que sustenta la Resolución 015-R-UNL-2024 de 26 de febrero de 2024, a fin de que se adopten las decisiones que el caso corresponde, acción que será objeto de seguimiento.	

Memorando Nro.: UNL-CGAF-2025-0049-M	50	6. Tramitarán las peticiones relacionadas a la recategorización docente aplicando las disposiciones legales emitidas por el CES vigentes a la fecha de las solicitudes; analizarán y evaluarán el cumplimiento de requisitos de la categoría y nivel que corresponda en función de la situación académica que mantenían antes de acceder al nuevo escalafón; y, elaborarán y presentarán el informe y proyecto de resolución recomendando la ubicación escalafonaria, siempre y cuando acrediten el cumplimiento del total de requisitos, con el fin de que la Universidad garantice al personal académico titular alcanzar una categoría acorde a la normativa legal.
Memorando Nro.: UNL-OCS-2025-0032-M	50	7. Analizarán, revisarán y propondrán una reforma a la normativa interna relacionada con la promoción del personal docente, que determinen el procedimiento a seguir, en el caso de presentarse un conflicto de intereses entre la máxima autoridad y los docentes a ser promocionados, a fin de garantizar la transparencia y legalidad de estos procesos.
Memorando Nro.: UNL-OCS-2025-0032-M Memorando Nro.: UNL-CGAF-2025-0055-M	50	8. Verificará, previo a la suscripción de delegación de funciones, que el documento reúna las condiciones establecidas en la normativa legal expedida para el efecto y que el servidor que las recibe cuente con el cargo señalado en el documento de delegación, a fin de garantizar transparencia en los actos administrativos; y, trasladará a conocimiento de la Unidad de Talento Humano y jurídico para su control y seguimiento.
Memorando Nro.: UNL-OCS-2025-0032-M Memorando Nro.: UNL-CGAF-2025-0056-M	50	9. Dispondrá al Rector que, en coordinación con la Procuraduría General de la Universidad, Dirección de Talento Humano y otras unidades que correspondan, realicen el análisis administrativo y legal pertinente de los docentes titulares auxiliares 1, que fueron promocionados al siguiente nivel y grado escalafonario sin cumplir con el ordenamiento jurídico vigente, lo que será objeto de seguimiento y control, a fin de adoptar las decisiones que correspondan cuidando el cumplimiento de la normativa legal.
Memorando Nro.: UNL-CGAF-2025-0049-M	50	10. Evaluarán el cumplimiento de requisitos para la promoción docente, en base a los parámetros establecidos en las disposiciones reglamentarias emitidas por el Consejo de Educación Superior vigentes a la fecha de las peticiones y a la normativa interna de la Universidad, observando que concuerde con las disposiciones superiores, a fin de garantizar la transparencia y oportunidad en los procesos de promoción dentro del escalafón docente.
Memorando Nro.: UNL-CGAF-2025-0055-M	50	11. Verificará previo a emitir las Resoluciones de aprobación de los informes y proyectos de resolución presentados por la Comisión de Carrera y Escalafón del Personal Académico, que la evaluación de los requisitos se realice en concordancia con las disposiciones vigentes expedidas por el Consejo de Educación Superior y la Universidad, a fin de garantizar que los docentes se promuevan al siguiente nivel escalafonario, una vez que acrediten el cumplimiento de todos los parámetros requeridos.
Memorando Nro.: UNL-CGAF-2025-0048-M	50	12. Verificará previo a extender las acciones de personal y a suscribirlas, relacionadas con movimientos de personal por efectos de la promoción docente, que correspondan a la aplicación de la normativa vigente contemplada por el Consejo de Educación Superior y la Universidad, así como a lo resuelto por el Rector respecto a su vigencia; y, en caso de identificar que no concuerden con la disposición superior emitirá el informe técnico para conocimiento de la máxima autoridad para su análisis y toma de decisiones a que hubiere lugar.
Memorando Nro.: UNL-CGAF-2025-0051-M Memorando Nro.: UNL-CGAF-2025-0050-M Memorando Nro.: UNL-CGAF-2025-0054-M	50	13. Efectuarán de forma permanente el control previo a la elaboración, validación, registro, aprobación y pago de la nómina, según les corresponda, coordinando debidamente con la Dirección de Talento Humano, a fin de garantizar el cumplimiento del ordenamiento jurídico en los incrementos remunerativos por efectos de la promoción docente, que impliquen erogación de recursos financieros de la Universidad.
Memorando Nro.: UNL-CGAF-2025-0053-M	50	14. Asesorarán cuando se lo requiera en las sesiones del Órgano Colegiado Superior, previa revisión de las disposiciones legales vigentes relacionadas con los temas sujetos a consulta, para lo que observará su jerarquía, a fin de que los criterios expuestos se enmarquen dentro de la normativa que se expida para el efecto.
Memorando Nro.: UNL-OCS-2025-0032-M Memorando Nro.: UNL-CGAF-2025-0056-M	50	15. Dispondrá al Rector que conjuntamente con la Procuraduría General de la Universidad, Dirección de Talento Humano y otras unidades que correspondan, analicen técnica y legalmente la ubicación de los docentes beneficiados, a fin de que se adopten las acciones correctivas que cada caso amerite y verificará su cumplimiento.

Memorando Nro.: UNL-CGAF-2025-0049-M	50	16. Tramitarán las peticiones relacionadas a la promoción docente, aplicando y observando las disposiciones legales emitidas por el CES vigentes a la fecha de las peticiones y a la normativa interna en todo lo que no se contraponga a la norma superior; y, elaborarán y presentarán el informe y proyecto de resolución recomendando la ubicación escalafonaria siempre y cuando acrediten el cumplimiento del total de requisitos, con el fin de que la Universidad garantice al personal académico titular ascender entre niveles y categorías cumpliendo los requisitos de experiencia profesional, producción académica, evaluación, capacitación y los demás parámetros requeridos.
Memorando Nro.: UNL-CGAF-2025-0055-M	50	17. Verificará previo a aprobar los informes y proyectos de resolución presentados por la Comisión de Carrera y Escalafón del Personal Académico, que las categorías propuestas concuerden con el sistema de escalafón docente establecido por el Consejo de Educación Superior, a fin de garantizar el cumplimiento de los requisitos legales establecidos para acceder a las categorías y niveles escalafonarios.
Memorando Nro.: UNL-CGAF-2025-0048-M	50	18. Verificará previo a disponer la elaboración de las acciones de personal y a su legalización, que las categorías propuestas para la promoción de los docentes correspondan a los niveles y grados escalafonarios contemplados en el sistema de escalafón dispuesto por el CES; y, que las fechas de vigencia rijan conforme lo dispuesto por la autoridad competente, en caso de identificar que no concuerden con la disposición superior emitirá el informe técnico para conocimiento de la máxima autoridad para su análisis y toma de decisiones a que hubiere lugar.
Memorando Nro.: UNL-OCS-2025-0032-M Memorando Nro.: UNL-CGAF-2025-0056-M	50	19. Dispondrá al Rector, al Procurador General, al Director de Talento Humano y demás unidades que correspondan, efectúen el análisis de los ascensos escalafonarios de los 6 docentes, a fin de que se adopten las acciones correspondientes observando las disposiciones legales que regulan el proceso de promoción.
Memorando Nro.: UNL-CGAF-2025-0049-M	50	20. Verificarán el cumplimiento de requisitos observando las disposiciones reglamentarias vigentes a la fecha de las peticiones, y presentarán el informe y proyecto de resolución la promoción al siguiente nivel y grado escalafonario, a fin de garantizar que los procesos de promoción del personal académico titular se realicen cumpliendo los parámetros requeridos.
Memorando Nro.: UNL-CGAF-2025-0055-M	50	21. Dispondrá a los integrantes de la Comisión de Carrera y Escalafón del Personal Académico, evalúen y califiquen el cumplimiento de los requisitos observando las disposiciones reglamentarias emitidas por la Universidad para cada proceso, y las expedidas por el Consejo de Educación Superior; y, ejercerá acciones de supervisión y control previo a emitir las Resoluciones de aprobación de los informes y proyectos de resolución presentados, con el fin de garantizar que el personal docente titular se promocióne cumpliendo los requisitos legales establecidos.
Memorando Nro.: UNL-CGAF-2025-0048-M	50	22. Verificará previo a suscribir las acciones de personal, que se consignen los datos del proceso de escalafón aplicado en cada caso, y que las fechas de vigencia de las mismas correspondan a lo establecido en las resoluciones emitidas por la autoridad, con el fin de que la entidad registre los movimientos del personal académico de acuerdo a lo efectivamente realizado.
Memorando Nro.: UNL-CGAF-2025-0051-M Memorando Nro.: UNL-CGAF-2025-0050-M Memorando Nro.: UNL-CGAF-2025-0054-M	50	23. Verificarán previo a tramitar y autorizar los pagos de remuneraciones del personal docente, que las acciones de personal aplicadas para el incremento remunerativo guarden conformidad con las disposiciones legales emanadas por la autoridad, a fin de asegurar que las obligaciones con cargo al presupuesto de la entidad, se sustenten con documentación competente y pertinente.
Memorando Nro.: UNL-CGAF-2025-0055-M	50	24. Legalizará las acciones de personal verificando que las fechas de vigencia y expedición guarden coherencia con las resoluciones expedidas para el efecto; y, dispondrá a la Directora de Talento Humano que previo a emitir las compruebe que se cuente con todos los instrumentos legales a fin de transparentar y legalizar el acto administrativo oportunamente; y, que se asegure que los procesos se completen previamente antes de que surtan los efectos legales pertinentes.

		Memorando Nro.: UNL-CGAF-2025-0048-M	50	25. Dispondrá la elaboración de las acciones de personal, observando lo dispuesto en las Resoluciones del Rectorado, verificará que las fechas de expedición y vigencia guarden conformidad en su contenido; en el caso de que deba legalizarlas en calidad de autoridad nominadora, solicitará el documento habilitante al servidor que corresponda; y, gestionará que su suscripción sea de forma oportuna, a fin de dar legalidad al acto administrativo.
		Memorando Nro.: UNL-CGAF-2025-0051-M Memorando Nro.: UNL-CGAF-2025-0050-M Memorando Nro.: UNL-CGAF-2025-0054-M	50	26. Verificarán en el caso de modificación de remuneración de los docentes, previo a registrar, aprobar el CUR, solicitar y autorizar el pago, que la documentación de sustento se encuentre oportunamente legalizada y que las fechas de emisión y vigencia de las acciones de personal correspondan a lo dispuesto por la autoridad, con el fin de garantizar la transparencia y confiabilidad de los documentos.
		Memorando Nro.: UNL-CGAF-2025-0050-M	50	27. Establecerá mecanismos de control necesarios a efecto de que los servidores que participan en el proceso de pago de las remuneraciones del personal, legalicen los comprobantes que se generen de forma electrónica o manual según el caso, en la fecha en la que ocurran los hechos; y, los difundirá entre el personal bajo su responsabilidad y de otras unidades intervinientes, con el propósito de asegurar que la entidad disponga de información precisa, actualizada, oportuna y debidamente formalizada.
		Memorando Nro.: UNL-CGAF-2025-0054-M	50	28. Obtendrá el Comprobante Único de Registro (CUR) durante el trámite de pago de las remuneraciones, y en coordinación con el Especialista de Nómina, lo suscribirán en el momento en que ocurren las operaciones financieras, con el objetivo de garantizar la validez, propiedad, confiabilidad e integridad de los documentos que sustentan dichas operaciones, la misma que estará disponible para efectos de control posterior.